



Factura: 002-003-000021778



20191701037P03445



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701037P03445						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2019, (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705690863	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTILLAN CABRERA MARIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711030237	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REINOSO SOLA JUAN ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704940939	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20191701037P03445

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL Y
MARIA LORENA SANTILLAN CABRERA

A FAVOR DE:

JUAN ARNULFO REINOSO SOLA

CUANTÍA: USD \$ 1,00

DI: 3 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctora PAULINA
AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente

escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **MARIA LORENA SANTILLAN CABRERA Y PABLO RICARDO CALDERÓN PÁSQUEL**, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las calles Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz de esta ciudad de Quito, teléfono 2468052, correo electrónico drprep@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor **JUAN ARNULFO REINOSO SOLA**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Mariano Pozo N77-94 y Juan De Selis, correo electrónico optimista30@hotmail.com, números 022480863 / 0994000382. Los comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan que adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público. Instruidos por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la cesión de participaciones que hacen los socios de la Compañía **CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA.**

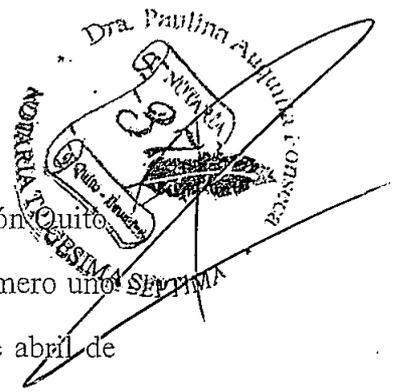


Notaría Trigésima Séptima

LTDA., contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía **CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.**, las siguientes personas; por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores cónyuges: **PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL** portador de la cedula de ciudadanía Número uno siete cero cinco seis nueve cero ocho seis tres (1705690863) y **MARIA LORENA SANTILLAN CABRERA** portadora de la cedula de ciudadanía Número uno siete uno uno cero tres cero dos tres siete (1711030237), ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en las calles Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz de esta ciudad de Quito, teléfono 2468052, correo electrónico drprcp@hotmail.com; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el Ingeniero **JUAN ARNULFO REINOSO SOLA** con cedula de ciudadanía Número uno siete cero cuatro nueve cuatro cero nueve tres nueve (1704940939), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, dirección Mariano Pozo N77-94 y Juan De Selis, correo electrónico optimista30@hotmail.com, números 022480863 / 0994000382; y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La compañía **CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada en la notaría Pública Vigésima Sexta del cantón Quito ante el Doctor Homero López Obando, en fecha diecinueve (19) de diciembre del



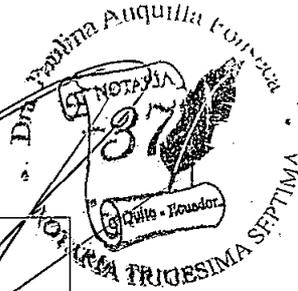
dos mil seis (2006), inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito el día doce (12) de abril del dos mil siete (2007), bajo el número uno cero tres cinco (1035). **Dos punto uno.-** El día tres (03) de abril de dos mil diecinueve (2019), se lleva a cabo la Junta- General Extraordinaria y Universal de Socios, en la cual se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, se adjunta el acta de la Junta indicada como documento habilitante. **Dos punto uno.-** El capital social actual de la compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA., es de USD 400,00 representado en 400 participaciones de USD 1,00 cada una y se encuentra representado de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SOCIAL EN USD SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO	1.00	1
REINOSO SOLA GUADALUPE ANGELICA	200.00	200
REINOSO SOLA JUAN ARNULFO	199.00	199
TOTAL	400.00	400

Notaría Trigésima Séptima

TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento, los CEDENTES ceden y transfieren a favor del CESIONARIO, las participaciones de la compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA., con número de RUC. 1792107288001, de la siguiente forma: **Tres punto uno.-** Los conyugues PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL y MARIA LORENA SANTILLAN CABRERA, ceden y transfieren 1 participación de USD 1,00 cada una a favor del ingeniero JUAN ARNULFO REINOSO SOLA con cédula de ciudadanía N. 1704940939. Esta cesión se lo hace a título oneroso por el valor de USD 1,00. **Tres punto dos.-** Los conyugues PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL y MARIA LORENA SANTILLAN CABRERA, ceden y transfieren a favor del ingeniero JUAN ARNULFO REINOSO SOLA portador de la cédula de ciudadanía N. 1704940939, 1 participación de USD 1,00 cada una. Esta cesión se lo hace a título oneroso por el valor de USD 1,00. En virtud a la cesión de participaciones realizada por medio de este instrumento, el nuevo cuadro de integración de capital se representa de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SOCIAL EN USD SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
REINOSO SOLA	200.00	200



GUADALUPE ANGELICA		
REINOSO SOLA JUAN ARNULFO	200.00	200
TOTAL	400.00	400

Cabe señalar que por medio de esta cesión de participaciones, los socios CEDENTES transfieren a favor del CESIONARIO en el porcentaje correspondiente, todos los derechos y obligaciones adquiridos hasta la presente fecha en calidad de socios de la Compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.

CUARTA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de cesión de participaciones se marginará en la respectiva escritura de constitución de la compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.

QUINTA.- INSCRIPCIÓN.- La presente escritura se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Ricardo Calderón, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y siete guion uno cero tres del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la

Notaría Trigésima Séptima

Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto-. La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

Maria Lorena de Calderon

MARIA LORENA SANTILLAN CABRERA

C.C. 1711030237



Pablo Ricardo Calderon Pasquel

PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL

C.C. 1705890863



Juan Arnulfo Reinoso Sola

JUAN ARNULFO REINOSO SOLA

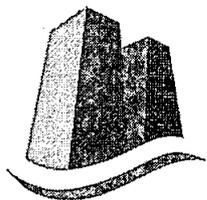
C.C. 1704940939



Dra. Paulina Auquilla Fonseca

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador



CONSTRUCTORES ROCCOSUL CÍA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES ROCCOSUL CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 10:00 horas; ubicada en la calle Mariano Pozo N77-94 y Juan de Selis, se reúnen los siguientes socios de la Compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL Cía. Ltda., con forme al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO	1	USD 1.00
REINOSO SOLA GUADALUPE ANGELICA	200	USD 200.00
REINOSO SOLA JUAN ARNULFO	199	USD 199.00
TOTAL	400	USD 400.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Cesión de una participación por parte del doctor CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO, a favor del Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA.**

Actúa como secretaria Ad-Hoc la señora GUADALUPE ANGELICA REINOSO y como presidente el Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA.

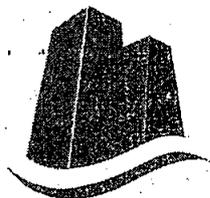
El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria Y Universal De Socios, y su presidente la declara instalada 10h20.

A continuación se procede a conocer el único punto orden del día.

- 1. Cesión de una participación por parte del doctor CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO, a favor del Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA.**

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía resuelve por unanimidad aprobar la cesión de una participación por parte del doctor CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO, a favor del Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA.

Siendo las once horas de la misma fecha, para la constancia todos los accionistas presentes.- f) Dr. PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL como SOCIO f) Ing. JUAN



CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.

ARNULFO REINOSO SOLA como PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.



PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL
SOCIO



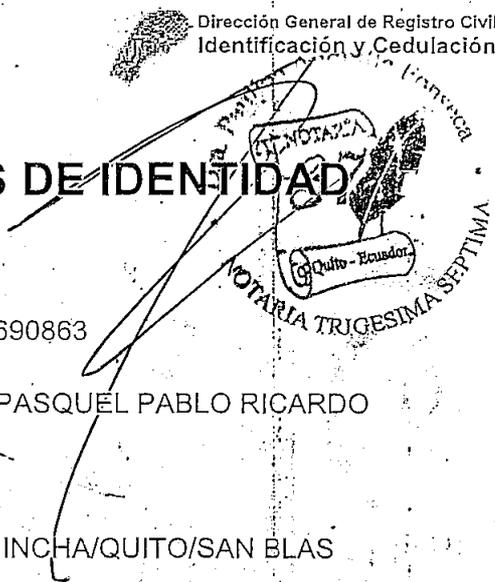
JUAN ARNULFO REINOSO SOLA
SOCIO PRESIDENTE



GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705690863

Nombres del ciudadano: CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTILLAN CABRERA MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: CALDERON IVAN DIMITRI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PASQUEL ALICIA MAGDALENA

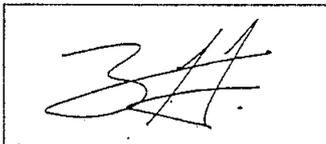
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-240-81029



191-240-81029

Lcdo. Vicente Taiano G.

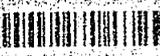
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CALDERON PASQUEL
 PABLO RICARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
**MARIA LORENA
 SANTILLAN CABRERA**

N. 170569086-3

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

E434313442

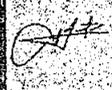
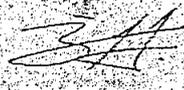
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON IVAN DIMITRI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASQUEL ALICIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-01-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-21

001008290

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA 792
 0001 - 052 CERTIFICADO No.
 1705690863 CEDULA No.

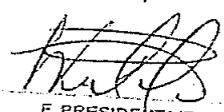
CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

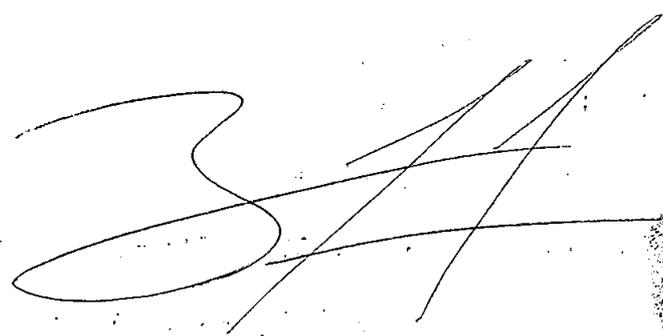
PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARRROQUIA: JIPLAJA
 ZONA: 5




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711030237

Nombres del ciudadano: SANTILLAN CABRERA MARIA LORENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON PASQUEL PABLO RICARDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: SANTILLAN HONORIO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA CALIXTA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



M. Lorena de Calderon



N° de certificado: 199-240-81068



199-240-81068

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 171103023-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
SANTILLAN CABRERA
MARIA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO RICARDO
CALDERON PASQUEL



ESTADO CIVIL CASADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SANTILLAN HONORIO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CABRERA CALIXTA FLOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2015-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-12-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMA DEL CEDULADO

E3343V4222



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

CNEI

0040 F
JURISDICCION

0040 - 001
CERTIFICADO DE

1711030237
CEDULA DE

SANTILLAN CABRERA MARIA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CUMIBAYA

ZONA:

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704940939

Nombres del ciudadano: REINOSO SOLA JUAN ARNULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MARGARITA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REINOSO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLA EULALIA

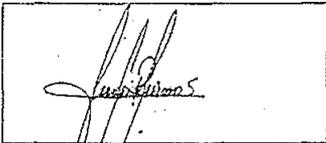
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-240-81098



196-240-81098

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REINOSO ARNULFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLA EULALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ROSA 2011-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL

V2343V4442

00171951

Director General
 Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170494093-9

APELLIDOS Y NOMBRES REINOSO SOLA JUAN ARNULFO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-05-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARGARITA SALINAS

ELECCIONES SECCIONALES 2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

SECRETARÍA NACIONAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0005 M SURF N.º 0005 - 145 CERTIFICADO N.º 1704940939 CEDULA N.º

REINOSO SOLA JUAN ARNULFO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA PONCEANO
 ZONA 2

Juan Reinoso



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en(hoja(s)) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a - 9 JUL 2019 -
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, a NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RA...



Factura: 001-002-000051624



20191701026000737

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

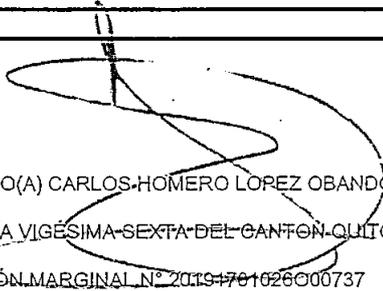
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000737

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F 0056558

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792107288001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03445 NOTARIA 37 QUITO


 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA-SÉXTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000737

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F 0056558

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792107288001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03445 NOTARIA 37 QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA-SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO



NOTARÍA VIGÉSIMA-SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

FECHA	19 DE JUNIO DEL 2019 (11:40)
TIPO DE CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO	19-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO	10662828

FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL
FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL

FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL
FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

FECHA	19 DE JUNIO DEL 2019 (11:40)
TIPO DE CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO	19-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO	10662828

FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL
FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL

FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL
FORMA DE OTORGAMIENTO	PRESENCIAL
FORMA DE INTERVENIR	PRESENCIAL



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

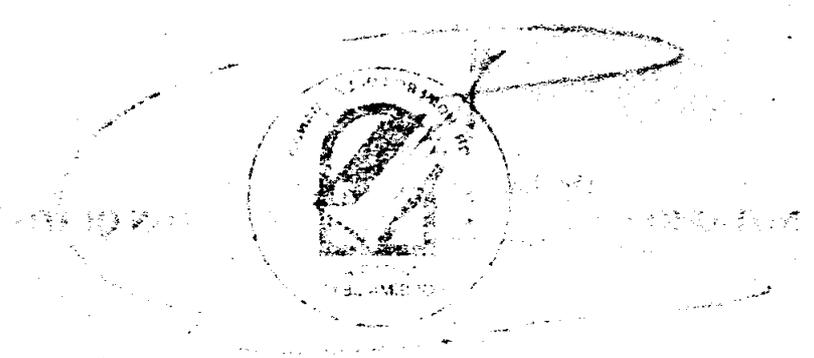
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA, QUE OTORGAN LOS SRES. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA, GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA Y DR. PABLO RICARDO CALDERON PASQUEL, de fecha 19 de diciembre del 2006; mediante la cual y en los términos constantes en la misma los cónyuges Pablo Ricardo Calderón Pasquel y María Lorena Santillan Cabrera, ceden y transfieren 1 participación de USD 1,00 a favor del Sr. Juan Arnulfo Reinoso Sola.- Quito a diecinueve de julio del dos mil diecinueve.- (E.M.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA
VIGESIMA SEXTA



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Dirección Nacional de Registro
Registro Mex

00000

TRÁMITE NÚMERO: 61403



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	917
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /09/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE PABLO RICARDO CALDERON PASQUEL TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO JUAN ARNULFO REINOSO SOLA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1035 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

